INFORME DE ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS

FECHA: JULIO 28 DEL 2026
PROCESO DE CONTRATACION MENOR A 20 SALARIOS MINIMOS
SEGÚN MANUAL DE CONTRATACIÓN

Que dentro del Manual de contratación de la I.E. aprobado por Consejo Directivo para la vigencia, se reglamentó los requisitos para los procesos contractuales para adquisiciones de Bienes y Servicios; el Rector como legal tiene facultades para contratar.

Que se publicó la Invitación para presentar propuestas para la contratación de:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER"

Que dentro del proceso fue nombrado como supervisor del contrato a: **ERIK JOSE VERA MERCADO** (Rector)

Que dentro del término establecido para la presentación de propuestas, Presentó Propuesta:

UNICO PROPONENTE: **JOSE ALEJANDRO BERBESI SUAREZ**

Que se procede por parte del Representante Legal y el Supervisor del contrato hacer la revisión y evaluación de la propuesta, así:

1. REVISION DOCUMENTAL

DOCUMENTOS SOPORTES DE CONTRATO		UNICO PROPONENTE		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Cotización		X		
PERSONA NATURAL				
§ Hoja de vida (Sigep II)		X		
§ Acreditación de título de bachiller - Técnico – Tecnólogo – Profesional con su acta de grado. (dependiendo de la necesidad a contratar)		X		
§ Tarjeta Profesional (Si es el caso).		X		
§ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.		X		
§ Fotocopia del RUT		X		

§ Fotocopia del pago de Salud- Pensión cómo independiente o empleador, correspondiente al mes inmediatamente anterior. (Art. 23 Ley 1150 de 2007, Art 50 ley 789 de 2002, Art. 9 Ley 828 de 2003). En el evento que la persona en el mes inmediatamente anterior, no haya cotizado por estar desafiliado al sistema de salud, deberá realizar su afiliación y deberá allegar el certificado de afiliación de estado activo, expedido por la EPS correspondiente del mes actual en que se realizara el contrato.	X		
§ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación). Inferior a 30 días (Ley 190 de 1995).	X		
§ Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales (expedido por la Policía Nacional). Inferior a 30 días.	X		
§ Certificado de antecedentes Fiscales (expedido por la Contraloría General de la Republica) Inferior a 30 días.	X		
§ Certificado de antecedentes de la profesión (si aplica)	X		
§ Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	X		
§ Propuesta Técnico-Económica del Contratista. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA. (Cotización)	X		
§ Fotocopia de la libreta militar si es hombre menor de 50 años.	X		
§ Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC (expedido por la Policía Nacional) Inferior a 30 días.	X		
§ Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra menores de 18 años de acuerdo a la Ley 1918 de 2018. Reglamentada por el Decreto 753 del 30/04/2019. El cual deberá consultar en el siguiente Link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080	X		
§ Certificado REDAM – Registro de Deudores de Alimentos Morosos.	X		
§ En cumplimiento del articulo 2.2.4.2.2.18 Decreto 1072 de 2015, deberán solicitar a las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución los exámenes médicos ocupacionales y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupacionales serán asumidos por el contratista.	X		
§ Certificado de pensionado para quien lo amerite.			X

EVALUCION DE CAPACIDAD (ADMISIBLE-NO ADMISIBLE)	ADMISIBLE

2. REVISION PROPUESTA ECONOMICA

VALOR DE LA PROPUESTA	UNICO PROPONENTE
	$14.000.000

Revisadas y Evaluadas las propuestas presentadas, se concluye que la propuesta presentada por: **JOSE ALEJANDRO BERBESI SUAREZ**, Por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000) cumple con las exigencias requeridas en la Invitación, por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

ERIK JOSE VERA MERCADO
Ordenador de Gasto
Supervisor del contrato